



**CERTIFICADO No. 371 / 068.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009/013, de fecha 24 de febrero de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 973, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2007, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : José Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926 - 4
- **Secretario** : Benjamín Cortés Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070 - 9
- **Tesorera** : Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. No. 11.554.140 - 4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, Sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, mejor comuna”